

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/006/2015
PARA LA “ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL
PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
TEPATITLÁN DE MORELOS”.**

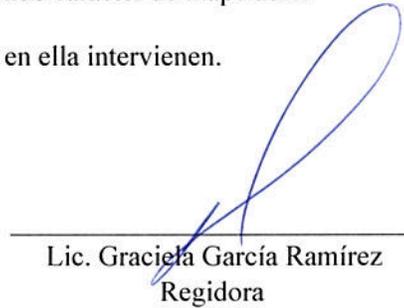
En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 15:30 horas del día 10 de julio del 2015, en la sala de junta de la Dirección de Proveduría Municipal se llevó a cabo el Acto de Fallo Licitación No. 6 para la “Elaboración de Programas de Prevención Social para la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tepatitlán de Morelos” en el cual se revisaron las propuestas recibidas por parte de las empresas participantes.

Una vez analizada y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la empresa *Unión para el Desarrollo de Corazones Mexicanos, A.C. por la cantidad de \$ 1' 972, 370.00 (Un millón novecientos setenta y dos mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.)* ya que se consideró que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.

No habiendo otro asunto firman la presente los que en ella intervienen.



C. Luis Fernando Franco Aceves
Regidor de Adquisiciones



Lic. Graciela García Ramírez
Regidora



Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba
Regidor



L.C.P. Arcelia Plascencia Iñiguez
Contraloría Municipal



L.N.I. Atanacio Ramírez Torres
Jefe de Egresos



Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría